

Bogotá, DC, jueves, 25 de julio de 2024

Señores

**PRESIDENTES JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES DE LA SIERRA**

Corregimiento de La Sierra  
Puerto Nare (Antioquia)

**Asunto: Visita de evaluación ambiental para la solicitud de Licencia Ambiental del proyecto “Línea de transmisión de 230 kV desde el Proyecto de Generación Fotovoltaica Guayacanes de 200 MW hasta la subestación La Sierra de 230 kV” localizado en los municipios de Puerto Boyacá (Boyacá) y Puerto Nare (Antioquia). Expediente ANLA LAV0030-00-2024**

Respetados líderes comunitarios y representantes de asociaciones:

Por medio de la presente me permito informarle que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, mediante Auto 5528 del 18 de julio de 2024 ha dado inicio al trámite de evaluación de la solicitud de Licencia Ambiental del proyecto mencionado en el asunto, y por tanto ha programado visita de evaluación ambiental para realizarse entre los días 31 de julio y 3 de agosto de 2024. Como parte del proceso de evaluación, se llevará a cabo recorridos de verificación de aspectos abióticos, bióticos y socioeconómicos en el área de influencia del proyecto, así como una serie de reuniones para obtener información relevante para el trámite, en las unidades territoriales del municipio de Puerto Nare, incluidas en el área de influencia del proyecto, las cuales se relacionan a continuación:

MUNICIPIO	UNIDAD TERRITORIAL	COMUNIDAD/ORGANIZACIÓN
Puerto Nare	Corregimiento La Sierra	Barrio 20 de enero
		Barrio La Coquera
		Barrio El Progreso
		Barrio La 13
		Barrio El Vergel
		Barrio 13 de mayo
		Barrio Carpuro
		Barrio Barrios Unidos
		Barrio Angostura
		Barrio La 45
		Barrio Las Parcelas I
		Barrio 4 de agosto
		Asociación Pesquera

		Asociación de Vivienda
		Asociación Afro
		Asociación de Víctimas

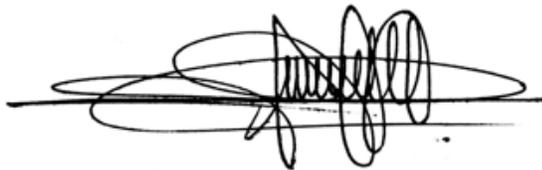
La visita de evaluación ambiental contará con la participación de los siguientes profesionales:

NOMBRE	PROFESIONAL	DÍAS DE VISITA
Yamid Puerto	Medio Socioeconómico	Del 31 de julio al 3 de agosto de 2024
Constanza Viviana Alarcón	Medio Abiótico	
Anghy Gutiérrez	Medio Biótico	

Por tal motivo, los invitamos a participar en la reunión que se programará dentro de los días señalados como de visita, donde se recibirán las inquietudes, comentarios, etc. que tengan en relación con el proceso realizado por la solicitante SOLAR EL EDEN SAS respecto del proyecto mencionado en el asunto.

Cualquier información adicional, le solicitamos comunicarse con el Coordinador del sector de Energía, Presas, Represas, Traslaves y Embalses, Juan Sebastián Arenas, al correo electrónico: [jarenas@anla.gov.co](mailto:jarenas@anla.gov.co), o con Yamid Puerto, profesional social del Equipo Evaluador Ambiental que realizará la visita, al correo electrónico: [ypuerto@anla.gov.co](mailto:ypuerto@anla.gov.co).

Cordialmente,



**JUAN SEBASTIAN ARENAS CARDENAS**  
COORDINADOR DEL GRUPO DE ENERGIA, PRESAS, REPRESAS, TRASVASES Y EMBALSES

Copia para: MANUEL MENDIZABAL QUEMADA – Representante Legal SOLAR EL EDEN SAS ([solareleden@gmail.com](mailto:solareleden@gmail.com))

No.	CARGO POR NOTIFICAR PRESENCIAL	MUNICIPIO
1	Presidente Barrio 20 de enero	Puerto Nare
2	Presidente Barrio La Coquera	Puerto Nare
3	Presidente Barrio El Progreso	Puerto Nare
4	Presidente Barrio La 13	Puerto Nare
5	Presidente Barrio El Vergel	Puerto Nare
6	Presidente Barrio 13 de mayo	Puerto Nare

7	Presidente Barrio Carpuro	Puerto Nare
8	Presidente Barrio Barrios Unidos	Puerto Nare
9	Presidente Barrio Angostura	Puerto Nare
10	Presidente Barrio La 45	Puerto Nare
11	Presidente Barrio Las Parcelas I	Puerto Nare
12	Presidente Barrio 4 de agosto	Puerto Nare
13	Presidente Asociación Pesquera	Puerto Nare
14	Presidente Asociación de Vivienda	Puerto Nare
15	Presidente Asociación Afro	Puerto Nare
16	Presidente Asociación de Víctimas	Puerto Nare

Medio de Envío: Físico



CONSTANZA VIVIANA ALARCON HERAZO  
CONTRATISTA



YAMID ARLEY PUERTO LAGUNA  
CONTRATISTA



ANGHY STHEPHANY GUTIERREZ RINCON  
CONTRATISTA



LUZ DARY DIAZ CASTELLANOS  
CONTRATISTA

Archívese en: LAV0030-00-2024

**Nota:** Este es un documento electrónico generado desde los Sistema de Información de la ANLA. El Original reposa en los archivos digitales de la entidad.

